

MISIÓN: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
Centro Médico Nacional – Hospital Nacional  
Dirección de Administración y Finanzas

Itauguá, 26 de MAYO de 2021

## DICTAMEN N° 08 /2021

**POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCION A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.**

La Dirección Administrativa del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en estricto cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales de acuerdo al Artículo N° 2 de la Resolución DNCP N° 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad el análisis de precio referencial de complemento, del llamado denominado " **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TOMOGRAFO SIEMENS MODELO SOMATOM PERSPECTIVE** ", **Rubro 240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES** se verifica en el Formulario N° 4 aprobado por Resolución S.G. 59/20, elaborado y remitido a esta Dirección, por el que acompaña como parte del presente documento.

### **Fundamentación de los precios obtenidos:**

Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados se obtuvo un precio para el tercer parámetro y dos cotizaciones para el cuarto parámetro.

**LOTE 1 y LOTE 2** : Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzarla cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la detención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.-

Por tal motivo se utiliza la cotización de la Empresa ELIZECE S.A.C, único representante de la marza. No se puede realizar la combinación de precios y la obtención de otras cotizaciones, considerando que el Hospital Nacional no cuenta con adjudicaciones anteriores y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, no se visualiza adjudicaciones anteriores con las mismas características requeridas de la convocante, por la particularidad del Equipo no se puede obtener otros precios razón por la cual se procede a utilizar la cotización presentada por la empresa ELIZECE S.A.C..-

  
Lic. *Dahliana Braun Fernández*  
Unidad Operativa de Contrataciones N° 4  
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional

**ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL**

Itauguá, 26 de mayo de 2021

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TOMOGRAFO SIEMENS MODELO SOMATOM PERSPECTIVE ", Rubro 240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES de acuerdo a los siguientes puntos:

**1-RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES**

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se:

SUGIERE EL PRECIO COTIZADO POR LA EMPRESA ELIZECE S.A.C., UNICO REPRESENTANTE DE LA MARCA, de los datos obtenido se procede a realizar el análisis del Precio, quedando el resultado del Precio Referencial de la siguiente manera:

LOTE N° 1

Ítem	Descripción	Costo de repuesto Gs	Costo de Mano de obra Gs	Precio Total Gs. con IVA
1	Mantenimiento Correctivo con Provisión de repuesto P68 Gantry Fan (w/ Capacitor)	11,292,000	1,689,000	12,981,000
2	Mantenimiento Correctivo con Provisión de repuesto Estera de Filtro	454,500	211,500	666,000
3	Mantenimiento Correctivo con Provisión de repuesto Ventil. 24V- 7,7W 70CBM/H Q60X32	983,000	422,000	1.405.000
4	Mantenimiento Correctivo con Provisión de repuesto P68 Air Filter Sponge Set	1,050,000	423,000	1,473,000
5	Mantenimiento Correctivo con Provisión de repuesto Tubo de Rayos X Dura 688MV	701,429,000	10,164,000	711,593,000
6	Mantenimiento Correctivo con Provisión de repuesto Juego de carbones de potencia	17,055,000	423,000	17,478,000
7	Mantenimiento Correctivo con Provisión de repuesto Set de carbones de datos	29,744,000	424,000	30,168,000

LOTE N° 2

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Total Gs. con IVA
1	Mantenimiento Preventivo, según protocolo de fabrica	1	4.697.000

**FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS**

LOTE 1 y LOTE 2 : Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzarla cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la detención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.-

Por tal motivo se utiliza la cotización de la Empresa ELIZECE S.A.C, único representante de la marza. No se puede realizar la combinación de precios y la obtención de otras cotizaciones, considerando que el Hospital Nacional no cuenta con adjudicaciones anteriores y en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, no se visualiza adjudicaciones anteriores con las mismas características requeridas de la convocante, por la particularidad del Equipo no se puede obtener otros precios razón por la cual se procede a utilizar la cotización presentada por la empresa ELIZECE S.A.C.

OBS: para obtener el precio unitario d el lote 1, ítem3 , se procede a dividir el precio remitido en el presupuesto de la empresa, considerando que la cotización es para dos repuesto.

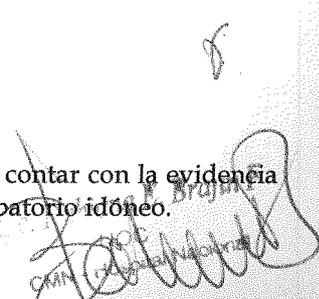
**2- DESARROLLO DEL ANALISIS:**

Del/los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

3-Cotizaciones - MÉTODO (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20)

Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Se ha solicitado presupuesto a potenciales oferentes y Representante de la Marca,





Señores  
Hospital Nacional de Itauguá  
Itauguá - Paraguay

Asunción, 07 de abril del 2021

SAT 2104006

REF: Equipo de tomografía, marca SIEMENS, modelo Somatom Perspective con serie nº 59726 instalado en el Hospital Nacional de Itauguá

1.- PROVISIÓN DE SERVICIOS:

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Total Gs. con IVA
1	Mantenimiento Preventivo	1	4.697.000
TOTAL GENERAL - IVA INCLUIDO			4.697.000
SON GUARANÍES: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL , IVA INCLUIDO -----			

2.- OBSERVACIONES

\*Cualquier otro material para la debida reparación del Equipo se encuentra excluido.

3.- PLAZOS

De entrega del servicio:

A coordinar con Atención al cliente de Elizeche SAC.

4.- FORMA DE PAGO

Contado. Le solicitamos la provisión del código de contratación con su imputación presupuestaria emitida por la subsecretaría de Estado de la Administración Financiera, Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda y Orden de Compra.

Atentamente,

Natalia Alonso  
Presupuestos y contratos  
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C

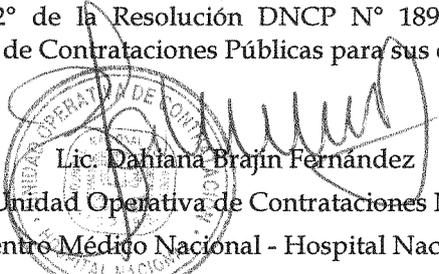
C.P Monserrath Santacruz  
Gerente dpto. de Atención al cliente/proyectos-educación  
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C

Firma	:	_____
Aclaración	:	_____
Fecha	:	_____
Sello	:	_____
Ruc.	:	_____
Dirección	:	_____
<b>OBS.:</b>		En caso de que la factura deba ser emitida a nombre de terceros, favor facilitar los datos necesarios.

*[Handwritten signatures and official stamps of the Hospital Nacional de Itauguá]*

**Observación:** Los precios puestos en los Llamados son referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo son los competidores (oferente) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones no solo del país sino también de la región.

Por lo tanto, con base a lo expuesto, esta Dirección concluye que el precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que corresponde elevar a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para sus efectos.

  
Lic. Dalia Brajin Fernandez  
Unidad Operativa de Contrataciones N°4  
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional